



INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO

EDUCACION PARA LA VIDA EN SOCIEDAD

ACUERDO DE CREACION No. 01573 SEPTIEMBRE 10 DE 1973 Resolución de Integración N. 12503
Octubre 10 de 2002 Resolución de Integración de la Media Técnica. No. 0367 de 7 de marzo de 2014
CODIGO DANE 168081001306 – NIT 800034438-0

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 028-2026

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
NIT	800.034.438-0
ADMINISTRADOR DEL GASTO	ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ
CC No.	88.155.487 de Pamplona
DIRECCIÓN	Diagonal 60 # 42-60 Barrio las Granjas.
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@colcamilo.edu.co
CONTRATISTA	OSCAR LUIS ECHAVEZ AGUDELO
INDENTIFICACION	1.051.669.456 de Mompós
DIRECCIÓN	Calle 59 No. 38 - 58
TELEFONO O CELULAR	3102665814
CORREO ELECTRÓNICO	agudelobrayan587@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.800.000)
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PUERTAS Y VENTANAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
PRESUPUESTO	CDP No 26-00040, FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE JUNIO DE 2026, FUENTE DE FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS, código presupuestal 2.1.2.02.01.003-7, TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD-SSF, código presupuestal 2.1.2.02.01.003-7 RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT, código presupuestal 2.1.2.02.02.005-.1, RUBRO DEL PRESUPUESTO: material eléctrico, construcción y fontanería - mantenimiento del establecimiento
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	DOCE (12) DE JULIO DE 2026
SUPERVISIÓN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO ALMACENISTA

En el Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, **ANTONIO FRANCISCO GOMEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 88.155.487 de Pamplona, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO** con NIT **800.034.438-0**, **LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.104.128.750 de Puerto Wilches actuando como supervisor del presente contrato, y por otra parte **OSCAR LUIS ECHAVEZ AGUDELO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.669.456 expedida en Mompós, propietario del establecimiento de comercio **AGUMETAL**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1) SOPORTE JURIDICO

Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.

2) SOPORTES FINANCIEROS



Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente Financiación	Valor
C.D.P.	26-00040	26/06/2026	2.1.2.02.01.003-7, 2.1.2.02.02.005-1	RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD-SSF, RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT	material eléctrico, construcción y fontanería - mantenimiento del establecimiento	\$19.800.000
R.P.	26-00034	01/07/2026	2.1.2.02.01.003-7, 2.1.2.02.02.005-1	RECURSOS PROPIOS, TRANSFERENCIAS POR GRATUIDAD-SSF, RECURSOS DE CAPITAL SUPERAVIT	material eléctrico, construcción y fontanería - mantenimiento del establecimiento	\$19.800.000

ACUERDAN

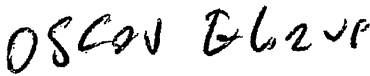
- 1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
- 2. Fijar como fecha de inicio el día dos (02) de julio de 2026.
- 3. Fijar como fecha de finalización el día doce (12) de julio de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dos (02) del mes de julio de 2026.

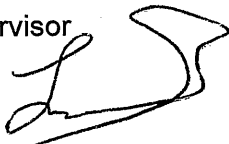
El Contratante,


Ph.D. ANTONIO FRANCISCO GOMEZ M.
Rector

El Contratista,


OSCAR LUIS ECHAVEZ AGUDELO
CC No. 1.051.669.456 de Mompos

Supervisor


LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO
Almacenista

Proyectó: Sor María Suarez; Abogada Externa